



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6459.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
SRTA. VIVIANA OSSES OSSES,
ASISTENTE DE AULA, DE LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 07 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 183 de fecha 02.08.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.156 del 24.03.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Viviana Verónica Osses Osses, Asistente de Aula en la Escuela "Nivequetén".
3. Contrato de trabajo de fecha 14.03.17.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01 de Agosto de 2017, con doña Viviana Verónica Osses Osses, Rut. N° _____ Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", que incorpora 04 horas a su jornada de trabajo, desde el 01.08.17 al 30.11.17.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE